

MEMORIA ECONÓMICA SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

Esta memoria económica del Plan Estratégico de Empleo 2021-2024, detalla las partidas presupuestarias desagregadas que informan sobre la financiación del plan. Los contenidos reflejados responden a la información que han expresado los distintos Departamentos y Direcciones del Gobierno Vasco. En particular, se presentan las partidas del presupuesto 2022 y su relación con el Eje 2 – Creación de Empleo del Programa Marco de Crecimiento Sostenible y Empleo 2020-2024 (BERPIZTU).

La petición adicional de información desagregada a los Departamentos ha tenido como consecuencia que, en algunos casos, éstos hayan revisado la información original reasignando e incrementando partidas. Ello explica las variaciones que presentamos a continuación respecto al primer borrador del PEE 21-24 presentado a la Dirección de Presupuestos.

En primer lugar, presentamos el cuadro presupuestario acumulado global por ámbitos de actuación, diferenciando la dotación del presupuesto 2022 y la del resto del periodo de ejecución.

En segundo lugar, se presenta el informe detallado que explica:

1. Los ámbitos de actuación por líneas estratégicas desagregadas 2022 y eje 2 Berpiztu.
2. Las acciones con presupuesto modificado respecto a versión inicial.
3. El presupuesto actualizado desagregado.

La estimación de la dotación presupuestaria del Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 asciende a 2.010.090.428 € para el periodo 2021-2024. La dotación presupuestaria para 2022 prevista es de 453.971.089 €.

Su desglose por ámbitos de actuación es el siguiente:

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PERÍODO 2021-2024	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA 2022
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1.252.779.559 €	259.713.903 €
2. CALIDAD DEL EMPLEO	18.906.000 €	4.793.745 €
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, VERDE Y DEMOGRÁFICA	651.475.951 €	163.751.502 €
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO		
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	58.153.918 €	18.235.755 €
6. LANBIDE HOBETZEN		
7. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	28.775.000 €	7.476.184 €
8. LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO		
TOTAL	2.010.090.428 €	453.971.089 €

Es preciso subrayar que estas cifras se obtienen por agregación de las dotaciones presupuestarias para las distintas acciones incluidas en el Plan, de acuerdo con la estimación realizada por los

Departamentos o entidades responsables de las mismas. Los recursos presupuestarios incorporan los presupuestos de 2021 y 2022 y las proyecciones para 2023 y 2024. En ese sentido, estos presupuestos serían revisables y actualizables a lo largo del periodo de ejecución del Plan. Se prevé que en el periodo del Plan las partidas económicas sean superiores a las especificadas y se irán incorporando los recursos de los Fondos de Recuperación y Resiliencia que aún no están cuantificados y asignados. Estos recursos extraordinarios supondrán incrementos relevantes en las actuales previsiones.

En segundo lugar, se presenta el informe detallado de los ámbitos de actuación por líneas estratégicas desagregadas 2022 y eje 2 Berpiztu y las acciones con presupuesto modificado respecto a versión inicial.

ÍNDICE

1. AMBITOS DE ACTUACION POR LINEAS ESTRATEGICAS DESAGREGADAS 2022 Y EJE 2 BERPIZTU. (3)
2. ACCIONES CON PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO A VERSION INICIAL (55)
3. PRESUPUESTO ACTUALIZADO DESAGREGADO 2022. (52)

AMBITO DE ACTUACIÓN 1: RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO

Línea estratégica 1.1.: Fomento del emprendimiento y consolidación de empresas

ACCIONES	Respon-sable	Indicadores	Dotación presupuestari a (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.1.1.1	Apoyar el desarrollo y puesta en marcha 1.200 nuevas microempresas y pequeñas empresas a través de los servicios proporcionados desde los instrumentos de la Administración vasca o en colaboración con otros agentes	Lanbide	Nº de empresas creadas Nº de empleos creados	14.824.438 € 41 3211 02 450 19/4834 Ayudas al emprendimiento. Crédito de compromiso: 2023: 1.40M; Total: 1.40M 41 3211 02 751 19/4834 Ayudas al emprendimiento.	3.006.438 € 700.000 €	Política Nº 7: Emprendimiento. Nuevas empresas. Micropymes y autónomos/as de nueva creación
A.1.1.2	Facilitar la consolidación de 2.400 nuevas microempresas y pequeñas empresas apoyando la promoción, funcionamiento y gestión de empresas de reciente creación	Lanbide	Nº de nuevas empresas consolidadas Nº de empleos mantenidos en las empresas consolidadas	Dentro de la convocatoria de emprendimiento (Ver A.1.1.1)		Política Nº 7: Emprendimiento. Nuevas empresas. Micropymes y autónomos/as de nueva creación
A.1.1.3	Apoyar los sistemas para evitar la destrucción de empleo en tiempos de crisis (complementos de ERTEs y complementos contratos relevo, etc)	Lanbide	Importe económico invertido en complementos de ERTEs (€) Importe económico invertido complementos contratos relevo (€)	2.550.000 €	41 1229 06 451 21/0644 Ayudas extraordinarias para personas en ERTE	2.500.000 €
A.1.1.4	Subvenciones para el abono de cuotas de seguridad social a las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en su modalidad de pago único	Lanbide	Importe económico de las subvenciones para el abono de cuotas (€)	2.000.000 €	41 3211 02 450 19/4832 Subvenciones cuotas seguridad social para beneficiarios de prestaciones por desempleo. Pago único.	500.000 € Política Nº 7: Emprendimiento. Nuevas empresas. Micropymes y autónomos/as de nueva creación

ACCIONES		Respon-sable	Indicadores	Dotación presupuestari a (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
					Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.1.1.5	Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad en materia de emprendimiento y microempresas (creación de 3.367 empleos entre 2022 y 2023)	Lanbide	Nº de iniciativas emprendedoras y de mantenimiento del empleo apoyadas	15.307.013 €	Fondos MRR (Periodo 2021-2023)	NO ESTÁ EN PRESUPUESTOS 2.391.721 €	Política Nº 7: Emprendimiento. Nuevas empresas. Micropymes y autónomos/as de nueva creación
A.1.1.6	Desarrollar convenios e iniciativas de colaboración con las universidades para sensibilizar sobre inserción laboral, emprendimiento y apoyar las iniciativas emprendedoras surgidas en el ámbito universitario (grados, postgrados y doctorados). (5.800 en el periodo del Plan, 1.450 personas universitarias al año)	Lanbide y Departamento de Educación-universidades	Nº de personas universitarias sensibilizadas Nº de empresas creadas a partir de la colaboración con las universidades Nº de empleos creados por los nuevos emprendimientos a partir de la colaboración con las universidades	2.064.272 €	A la UPV para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que estén acabando sus estudios.2022 Crédito de compromiso: 2023: 0.13M; Total: 0.13M 41 3211 03 410 22/0664 A la Universidad de Deusto para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo.2022 Crédito de compromiso: 2023: 0.08M; Total: 0.08M 41 3211 03 452 22/0662 A la Universidad de Deusto para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo.2022 Crédito de compromiso: 2023: 0.08M; Total: 0.08M 41 3211 03 452 22/0663 A la Universidad de Mondragón para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo 2022 Crédito de compromiso: 2023: 0.04M; Total: 0.04M	131.224 € 83.069 € 43.741 €	Política Nº 12: Plan de choque. Empleo juvenil. Acciones innovadoras para inserción de personas jóvenes

ACCIONES		Respon-sable	Indicadores	Dotación presupuestari a (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
					Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.1.1.7	Apoyar el desarrollo y puesta en marcha de 1.700 nuevas empresas por parte de personas jóvenes a través de los servicios proporcionados tanto desde los propios instrumentos de la Administración vasca (Lanbide, SPRI,...) como de instrumentos conveniados con otras instituciones y agentes especializados	Lanbide y Administración Vasca	Nº de empresas nuevas puestas en marcha por parte de personas jóvenes	Dentro de la convocatoria de emprendimiento (Ver A.1.1.1)			
A.1.1.8	Promover el emprendimiento de las mujeres y la incorporación de talento femenino en los órganos de dirección de las empresas y organizaciones	Dirección de Empleo e Inclusión	Nº de entidades beneficiarias Nº mujeres emprendedoras	550.000 €	3 3211 21 450 21/0157		Política nº 7 Emprendimiento. Nuevas empresas. Micropymes y autónomos.
A.1.1.9	Desarrollar proyectos piloto dirigidos a jóvenes y proyectos de emprendimiento y microempresas (166 proyectos de formación-empleo y 200 proyectos de emprendimiento y microempresas)	Dirección de Empleo e Inclusión	Nº de proyectos de formación-empleo Nº de proyectos de emprendimiento y microempresas	2.000.000 €	Fondos MRR (Periodo 2021-2023)		Política Nº 7: Emprendimiento. Nuevas empresas. Micropymes y autónomos/as de nueva creación Política Nº 8. Formación para el empleo. Formación para la inserción de personas desempleadas
A.1.1.10	Impulsar tanto la cultura emprendedora como el emprendimiento en el alumnado de la Formación Profesional Vasca	Viceconsejería de Formación profesional	Nº de proyectos Nº de empresas participantes				Política 7. Emprendimiento. Nuevas empresas.

ACCIONES	Respon-sable	Indicadores	Dotación presupuestari a (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
(Programa Ikerasenpresa y Programa Urrats bat): Nº de proyectos: 2.850 en el periodo 2022-2024 (950 proyectos anuales) Nº de empresas participantes: 240 empresas en el periodo 2022-2024 (80 empresas anuales)						
A.1.1.11 Apoyar la innovación y la mejora de la competitividad en 870 empresas (Programas Innobideak + Basque Digital Innovation Hub)	Dirección de Tecnología e Innovación	Nº de empresas apoyadas	18.000.000 €	Basque Digital Innovation Hub - Konexio. 05 5413 11 702 22/1326 : 331.311,00 05 5414 11 702 21/0898: 106.000,00 05 7214 11 702 22/1170: 114.000,00 Innobideak 05 5414 11 702 21/0899: 318.000,00 05 7214 11 702 19/4004: 2.932.000,00	3.801.311 €	Política 7. Emprendimiento. Nuevas empresas.
Apoyar la creación y puesta en marcha de 300 nuevos proyectos empresariales innovadores de base tecnológica. Programa Ekintzaile	Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento	Nº de nuevas empresas innovadoras creadas Nº de empleos creados por las nuevas empresas	11.000.000 €	1000512100 54152 4 2021/000812 SPRI-Ayudas a Actividades Emprendedoras (Imputados 4.800.000)	5.300.000 €	Política 7: Emprendimiento. Nuevas empresas.

ACCIONES		Respon-sable	Indicadores	Dotación presupuestari a (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
					Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.1.1.13	Fomentar el desarrollo de 200 iniciativas de intraemprendimiento	Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento	Nº de empresas participantes en programas de intraemprendimiento Nº de empresas creadas Nº de empleos creados	5.000.000 €			
A.1.1.14	Facilitar el acceso al mercado de nuevas iniciativas emprendedoras de 140 startups en proyectos en colaboración con empresas tractoras	Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento	Nº de startups participantes Nº de empresas tractoras participantes Nº de proyectos de colaboración apoyados	3.200.000 €			Política 7. Emprendimiento. Nuevas empresas.
A.1.1.15	Favorecer la consolidación de 25 iniciativas emprendedoras a través del capital riesgo/capital semilla y préstamos participativos	Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento	Nº de empresas apoyadas				Política 7. Emprendimiento. Nuevas empresas.
A.1.1.16	Facilitar servicios de atención, asesoramiento y apoyo a la gestión de empresas en dificultades	Industria y transición energética	Nº de empresas en dificultades apoyadas Nº de empleos mantenidos a través de las empresas apoyadas				Política 7. Emprendimiento. Nuevas empresas.
A.1.1.17	Apoyar financieramente la reestructuración y el relanzamiento de empresas en crisis	Industria y transición energética	Nº de empresas en crisis apoyadas Nº de empleos mantenidos en las empresas apoyadas	15.500.000 €	82205 2021/000667 Ver tabla	3.500.000 €	Política 7. Emprendimiento. Nuevas empresas. Política 9. Inserción laboral. Planes locales y comarciales de empleo

ACCIONES	Respon-sable	Indicadores	Dotación presupuestari a (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO														
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía															
		Importe de los préstamos concedidos (€)																		
A.1.1.18	Facilitar la consolidación financiera y el desarrollo de proyectos de crecimiento de 180 empresas, contribuyendo al mantenimiento de sus puestos de trabajo	Industria y transición energética	Nº de empresas apoyadas Nº de empleos mantenidos en las empresas apoyadas Importe de los préstamos concedidos (€)	800.000 € 40200 2021 Ver tabla	450.000 € (250.000 € corresponden a la convocatoria 2021, la convocatoria 2022 es de 400.000 €, año 2022: 200.000 y año 2023: 200.000 €)	Política 7. Emprendimiento. Nuevas empresas Política 9. Inserción laboral. Planes locales y comarciales de empleo														
A.1.1.19	Apoyar a 50 empresas en el desarrollo de proyectos de inversión generadores de empleo en zonas desfavorecidas, contribuyendo a la creación de 700 empleos, además de al mantenimiento del empleo existente	Industria y transición energética	Nº de empresas apoyadas Nº de empleos creados en las empresas apoyadas Nº de empleos mantenidos en las empresas apoyadas	97.000.000 € 75100 2021 Ver tabla	1.000.000 € (la convocatoria 2022 es de 20.000.000 €, año 2022: 1.000.000, año 2023: 9.000.000 € y año 2024: 10.000.000 €)	Política 7. Emprendimiento. Nuevas empresas Política 9. Inserción laboral. Planes locales y comarciales de empleo														
 <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>05.7212.21.822.19/3997 Gauzatu Berria 2016</td><td>725.951</td></tr> <tr><td>05.7212.21.822.19/3998 Gauzatu Berria 2017</td><td>789.494</td></tr> <tr><td>05.7212.21.822.19/3999 Gauzatu Berria 2018</td><td>887.224</td></tr> <tr><td>05.7212.21.822.19/4000 Gauzatu Berria 2019</td><td>1.498.866</td></tr> <tr><td>05.7212.21.822.20/0637 Gauzatu Berria 2020</td><td>2.546.346</td></tr> <tr><td>05.7212.21.822.21/0648 Gauzatu Berria 2021</td><td>3.409.000</td></tr> <tr><td>05.7212.21.822.22/0757 Gauzatu Berria 2022</td><td>420.000</td></tr> </table>							05.7212.21.822.19/3997 Gauzatu Berria 2016	725.951	05.7212.21.822.19/3998 Gauzatu Berria 2017	789.494	05.7212.21.822.19/3999 Gauzatu Berria 2018	887.224	05.7212.21.822.19/4000 Gauzatu Berria 2019	1.498.866	05.7212.21.822.20/0637 Gauzatu Berria 2020	2.546.346	05.7212.21.822.21/0648 Gauzatu Berria 2021	3.409.000	05.7212.21.822.22/0757 Gauzatu Berria 2022	420.000
05.7212.21.822.19/3997 Gauzatu Berria 2016	725.951																			
05.7212.21.822.19/3998 Gauzatu Berria 2017	789.494																			
05.7212.21.822.19/3999 Gauzatu Berria 2018	887.224																			
05.7212.21.822.19/4000 Gauzatu Berria 2019	1.498.866																			
05.7212.21.822.20/0637 Gauzatu Berria 2020	2.546.346																			
05.7212.21.822.21/0648 Gauzatu Berria 2021	3.409.000																			
05.7212.21.822.22/0757 Gauzatu Berria 2022	420.000																			

ACCIONES	Respon-sable	Indicadores	Dotación presupuestari a (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
			Crédito de compromiso: 2023: 3.41M; 2024: 3.80M; 2025: 2.09M; 2026: 4.05M; Resto hasta 2030: 14.23M; Total: 27,58M 05.7212.21.751.21/0670 Programa Indartu 2021 9.900.000 05.7212.21.751.22/0756 Programa Indartu 2022 1.000.000			

Línea estratégica 1.2.: Fomento de empleo a nivel local

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.1.2.1	Promover la inserción laboral de 8.800 personas desempleadas a través los Planes Locales y Comarcales de Empleo (2.200 al año)	Lanbide		98.000.000 € <i>Proyectos de desarrollo y creación de empleo local. Crédito de compromiso: 2023: 9.00M; Total: 9.00M</i>	41 3211 02 421 19/4796 24.553.087 €	Política Nº 9 Inserción laboral. Planes locales Y comarcales De empleo Planes Locales y Comarcales de empleo
A.1.2.2	Estudiar la creación de nuevas estructuras de gobernanza colaborativa de la política de empleo a nivel local/territorial	Lanbide	Realización del estudio (SÍ/NO)			
A.1.2.3	Garantizar que al menos un 30% de las personas contratadas	Lanbide	Nº de personas jóvenes contratadas	29.400.400 € <i>Proyectos de desarrollo y creación de empleo</i>	41 3211 02 421 19/4796 8.000.000 €	Política Nº 12: Plan de choque.

	a través de los Planes Locales y Comarcales de Empleo sean personas jóvenes menores de 35 años		% de personas jóvenes contratadas respecto al total de personas contratadas a través de los Planes Locales de Empleo		local. Crédito de compromiso: 2023: 9.00M; Total: 9.00M 30%	Estimación de dedicación del programa a Jóvenes 30% de 24.500 €	Empleo juvenil.
A.1.2.4	Inversión en empleo y mujer: Apoyo a 503 mujeres en los ámbitos rural y urbano entre 2022 y 2023	Lanbide	Nº de mujeres apoyadas (periodo 2022 y 2023)	1.289.436 €	Fondos MRR (Periodo 2021-2023)	NO ESTÁ EN PRESUPUESTOS 429.812 €	
A.1.2.5	Contratación de personas jóvenes	Lanbide	Nº de personas jóvenes contratadas	26.000.000 €	41 3211 02 450 19/4799 <i>Contratación de jóvenes</i>	6.500.000 €	Política Nº 12: Plan de choque. Empleo juvenil. Política Nº 9 Inserción laboral. Planes locales Y comarcales De empleo

Línea estratégica 1.3.: Empleo público

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.1.3.1	Apoyar la inserción laboral de 8.655 personas en la Administración Pública vasca a través de la convocatoria de Ofertas Públicas de Empleo (OPE)	Función pública	Nº de plazas convocadas en las OPE			Política nº 11: Oferta de empleo público

EMPLEO PÚBLICO (PLAZAS EN LAS OPES)		PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024				
DEPARTAMENTOS/ORGANISMOS PÚBLICOS		Previsión de empleo público				TOTAL
		2021	2022	2023	2024	
AG		800	100	100	150	1.150
Seguridad		300	290	310	300	1.200
Educación		600	600	700	700	2.600
Justicia		100	50	100	50	300
Salud (Osakidetza)		800	800	800	900	3.300
Otros (Sect. Pub.)		25	25	25	30	105
TOTAL		2.625	1.865	2.035	2.130	8.655

Línea estratégica 1.4.: Economía Social

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.1.4.1	Apoyar la creación de 600 nuevas empresas de economía social	Dirección de Economía Social	Nº de empresas de economía social creadas(periodo 2021-2024)	12 000.000 €	Ver tabla	3.045.000 €
32120 – Economía Social – 7 – 75100 – A otras empresas, para inversiones						
			2021/000202	Emprender en economía social 2021/22	440.000	
			2021/000209	Planificación territorial de empresas de economía social 2021/22	140.000	
			2021/000210	Nuevas herramientas para nuevos emprendedores	565.000	
			2022/000913	Planificación territorial de empresas de economía social 2022-2023	140.000	
			2022/000914	Emprender en economía social 2022-2023	1.760.000	
A.1.4.2	Incrementar la base de socios y socias de trabajo indefinidas e indefinidos en las empresas de economía social, especialmente en los colectivos de personas jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y/o dificultades de inserción, a través del apoyo a la incorporación de 800 nuevos socios y socias	Dirección de Economía Social	Nº de contratos sociales indefinidos totales Nº de contratos sociales indefinidos de personas jóvenes Nº de contratos sociales indefinidos de mujeres Nº de contratos sociales indefinidos de personas con discapacidad y/o dificultades de inserción	2.000.000 €	Ver tabla	500.000 €
32120 – Economía Social – 4 – 45100 – A familias						
			2020/000183	Incorporación socios en empresas de economía social 2020	500.000	

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO															
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía																
A.1.4.3	Apoyar procesos de transformación en 20 empresas de economía social de empresas en crisis o con dinámicas de sucesiones empresariales, como forma de continuidad empresarial y mantenimiento de los puestos de trabajo	Dirección de Economía Social	Nº de empresas apoyadas Nº de empleos en las empresas apoyadas	200.000 €	Ver tabla	50.000 €															
	32120 – Economía Social – 7 – 75100 – A otras empresas, para inversiones <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">2021/000202</td><td>Emprender en economía social 2021/22</td><td style="width: 15%;">440.000</td></tr> <tr> <td>2021/000209</td><td>Planificación territorial de empresas de economía social 2021/22</td><td>140.000</td></tr> <tr> <td>2021/000210</td><td>Nuevas herramientas para nuevos emprendedores</td><td>565.000</td></tr> <tr> <td>2022/000913</td><td>Planificación territorial de empresas de economía social 2022-2023</td><td>140.000</td></tr> <tr> <td>2022/000914</td><td>Emprender en economía social 2022-2023</td><td>1.760.000</td></tr> </table>						2021/000202	Emprender en economía social 2021/22	440.000	2021/000209	Planificación territorial de empresas de economía social 2021/22	140.000	2021/000210	Nuevas herramientas para nuevos emprendedores	565.000	2022/000913	Planificación territorial de empresas de economía social 2022-2023	140.000	2022/000914	Emprender en economía social 2022-2023	1.760.000
2021/000202	Emprender en economía social 2021/22	440.000																			
2021/000209	Planificación territorial de empresas de economía social 2021/22	140.000																			
2021/000210	Nuevas herramientas para nuevos emprendedores	565.000																			
2022/000913	Planificación territorial de empresas de economía social 2022-2023	140.000																			
2022/000914	Emprender en economía social 2022-2023	1.760.000																			
	De los 3.045.000 euros de la Orden de Emprender, se dedicarán 50.000 euros a costear estudios para analizar la viabilidad de transformaciones de empresas que no son de economía social.																				
A.1.4.4	Facilitar el acceso a la financiación ajena de las empresas de economía social, especialmente las de menor dimensión y las vinculadas con el ámbito de la inserción, en colaboración con sus organizaciones asociativas, a través de la concesión de avales a 120 empresas	Dirección de Economía Social	Nº de avales concedidos Importe de los avales concedidos (€) Nº de empresas apoyadas por los avales concedidos	200.000 €	Ver tabla	50.000 €															

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO																			
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía																				
				<table border="1"> <tr> <td colspan="3">32120 – Economía Social – 4 – 45001 – A otras empresas</td></tr> <tr> <td>2021/000154</td><td>Ayudas para la asistencia técnica en empresas de economía social 2021</td><td>80.000</td></tr> <tr> <td>2022/000850</td><td>Ayudas para la asistencia técnica en empresas de economía social 2022</td><td>80.000</td></tr> <tr> <td colspan="3">32120 – Economía Social – 4 – 45200 – A instituciones sin fines de lucro</td></tr> <tr> <td>2021/000154</td><td>Ayudas para la asistencia técnica en empresas de economía social 2021</td><td>20.000</td></tr> <tr> <td>2022/000850</td><td>Ayudas para la asistencia técnica en empresas de economía social 2022</td><td>184.200</td></tr> </table>			32120 – Economía Social – 4 – 45001 – A otras empresas			2021/000154	Ayudas para la asistencia técnica en empresas de economía social 2021	80.000	2022/000850	Ayudas para la asistencia técnica en empresas de economía social 2022	80.000	32120 – Economía Social – 4 – 45200 – A instituciones sin fines de lucro			2021/000154	Ayudas para la asistencia técnica en empresas de economía social 2021	20.000	2022/000850	Ayudas para la asistencia técnica en empresas de economía social 2022	184.200	
32120 – Economía Social – 4 – 45001 – A otras empresas																									
2021/000154	Ayudas para la asistencia técnica en empresas de economía social 2021	80.000																							
2022/000850	Ayudas para la asistencia técnica en empresas de economía social 2022	80.000																							
32120 – Economía Social – 4 – 45200 – A instituciones sin fines de lucro																									
2021/000154	Ayudas para la asistencia técnica en empresas de economía social 2021	20.000																							
2022/000850	Ayudas para la asistencia técnica en empresas de economía social 2022	184.200																							
<p>De los 364.200 euros destinados a la Orden de Asistencia Técnica, se dedican 50.000 euros anualmente a subvencionar la realización de los estudios para conceder avales</p>																									
A.1.4.5	Integrar y poner en valor los modelos de emprender en economía social por Lanbide y otros agentes locales y comarcales y centros educativos	Dirección de Economía Social	Acción realizada (SI/NO)	50.000 €																					
A.1.4.6	Crear contenidos de formación para aprender con formas jurídicas de economía social (cooperativas y sociedades laborales), tanto para el propio personal de Lanbide, como para el personal de Lanbide prescriptor de estas formas jurídicas	Dirección de Economía Social	Acción realizada (SI/NO)	60.000 €																					

Línea estratégica 1.5.: Programas sectoriales

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO	
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía		
A.1.5.1	Creación de empleo derivado de la implementación y mejora de infraestructuras del transporte (inversión equivalente a 13.250 empleos)	Transportes	Porcentaje de presupuesto ejecutado (=equivalencia a 1 puesto de trabajo por cada 5.7011,40 euros invertidos en infraestructuras del transporte)	755.401.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • [08-5131-32-702-19/3763] Subvención de capital de Euskal Trenbide Sarea: (100.309.000 euros) • [08-5131-32-244-20/0846] Encomienda ETS Intermodal de Lezo: (515.000 euros) • [08-5131-32-615-19/3766] Otros proyectos de obras y tranvías: (50.000 euros) • [08-5131-32-630-19/3776] Encomienda a ETS - Nueva Red Ferroviaria del País Vasco. Financiación Propia: (3.721.000 euros) • [08-5135-32-630-19/3779] Obras tramo guipuzcoano. Sector Oeste [Bergara-Ezkio Itsaso]: (700.000 euros) • [08-5135-32-630-19/3780] Obras tramo guipuzcoano. Sector Central [Ezkio Itsaso-Tolosa]: (500.000 euros) • [08-5135-32-630-19/3782] Obras tramo guipuzcoano. Sector Este [Tolosa-Oiartzun]: (4.500.000 euros) • [08-5135-32-630-19/3783] Encomienda ETS Ejecución obras Nueva Red Ferroviaria País Vasco: (42.493.000 euros) • [08-5131-32-630-19/3785] Encomienda a ETS Estudio informativo primera fase (Túnel Serantes-Olabeaga): (50.000 euros) 	185.401.000 €	

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO	
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía		
				• [08-5136] Encomienda a ETS proyecto constructivo fase I (Túnel Serantes-Olabeaga) y estudio informativo fase 2 (Barakaldo-Basauri): (8.163.000 euros)			
A.1.5.2	Apoyar la modernización de las infraestructuras y equipamientos de 4.500 establecimientos comerciales, contribuyendo al mantenimiento del empleo en el sector	Turismo, Comercio y Consumo	Nº de establecimientos comerciales modernizados Nº de empleos mantenidos en los establecimientos comerciales modernizados	1.350.000 €	12 7612 12 751 19/1585	3.350.000 €	Política Nº 7: Emprendimiento.
A.1.5.3	Facilitar la implantación de la modalidad de comercio electrónico en 3.200 pequeños comercios	Turismo, Comercio y Consumo	Nº de establecimientos comerciales que implantan la modalidad de comercio electrónico Nº de empleos mantenidos en los establecimientos que implantan el comercio electrónico	1.350.000 €	12 7612 12 452 22/0215 12 7612 12 452 22/021 12 7612 12 452 22/0218 12 7612 12 452 19/1231 12 7612 12 452 19/1232 12 7612 12 452 19/1233	1.280.000 €	Política Nº 8. Formación para el empleo.
A.1.5.4	Apoyar la transmisión empresarial de 60 establecimientos comerciales como medida de relevo generacional y emprendimiento en el sector	Turismo, Comercio y Consumo	Nº de establecimientos comerciales transmitidos Nº de empleos creados/mantenidos en los establecimientos transmitidos	150.000 €	12 7612 12 452 19/1216 12 7612 12 452 19/1217 12 7612 12 452 19/1218 12 7612 12 452 22/0204 12 7612 12 452 22/0205 12 7612 12 452 22/020	190.000 €	Política Nº 7: Emprendimiento.
A.1.5.5	Apoyar la modernización y mejora de 700 empresas turísticas, contribuyendo al	Turismo, Comercio y Consumo	Nº de empresas turísticas modernizadas Nº de empleos mantenidos en las	1.450.000 €	12 7511 11 421 19/1184	850.000 €	Política Nº 7: Emprendimiento.

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
					Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
	mantenimiento del empleo en el sector		empresas turísticas modernizadas				
A.1.5.6	Apoyar la transmisión empresarial de empresas turísticas como medida de relevo generacional y emprendimiento en el sector	Turismo, Comercio y Consumo	Nº de empresas turísticas transferidas Nº de empleos creados/mantenidos en las empresas transferidas	83.000 €	12 7511 11 452 20/0059 12 7511 11 452 20/0337 12 7511 11 452 20/0339	83.000 €	Política Nº 7: Emprendimiento Política Nº 12: Plan de choque. Empleo Juvenil

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.1.5.7	Incentivar la generación de 400 empleos en el medio rural y litoral, fomentando el espíritu empresarial y el emprendimiento, la puesta en marcha de nuevas empresas, en especial por parte de la juventud, y las inversiones en empresas para la diversificación económica de las zonas rurales	Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	Nº de nuevas empresas creadas Nº de empleos creados por las nuevas empresas Nº de empresas existentes apoyadas Nº de empleos creados por las actividades de diversificación de empresas existentes Nº de personas contratadas a través de incentivos a la contratación en el medio rural y litoral			

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO	
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía		
A.1.5.8	Estimular la creación y/o consolidación de 28.000 empleos en el subsector de la rehabilitación a través del fomento de las obras de rehabilitación en viviendas y edificios a 2023 en el periodo del Plan Director de Vivienda	Planificación y Procesos Operativos de vivienda	<p>Importe destinado a la rehabilitación protegida de vivienda (€, incluyendo la financiación pública y la privada)</p> <p>Nº de empleos generados por las actividades de rehabilitación (calculados a través de la estimación de generación de empleos equivalente anuales a tiempo completo como consecuencia de las actividades de rehabilitación desarrolladas con incentivos del Gobierno Vasco. Considerada la suma del empleo generado a lo largo de los 4 años del Plan)</p>	146.000.000 €	08 4312 21 752 22/0675 Subvenciones en materia de rehabilitación eficiente de viviendas 2022 1M Compromiso 2023/2025 9,9M 08 4312 22 752 22/0766 Subvenciones rehabilitación vivienda 2022 9M Compromiso 2023 24M	10.000.000 €	Política 10: Programas Renove. Rehabilitación construcción.
A.1.5.9	Favorecer la creación de 6.000 nuevos establecimientos empresariales dedicados a la actividad de la construcción como resultado fundamental del incremento de la actividad y el empleo en el subsector de la rehabilitación a 2023 en el periodo del Plan Director de Vivienda	Planificación y Procesos Operativos de vivienda	Incremento del número de establecimientos empresariales (Fuente: EUSTAT, Directorio de Actividades Económicas)				Política 10: Programas Renove. Rehabilitación construcción.
A.1.5.10	Conseguir que el valor económico de las obras	Planificación y Procesos	Peso porcentual de la facturación de las obras de				Política 10: Programas Renove.

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
	en rehabilitación alcance el 55% del total de las obras del subsector de edificación residencial en el periodo del Plan Director de Vivienda, 2021-2023	Operativos de vivienda	rehabilitación en el total de las obras del subsector de edificación residencial (estimado a partir de Estadística de Edificación y Vivienda que elabora el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda)			Rehabilitación construcción.
A.1.5.11	Estimular la creación y/o consolidación del empleo en el subsector de la rehabilitación a través de las obras de rehabilitación de centros educativos de carácter público	Educación	Importe destinado a la rehabilitación de centros educativos (€) Nº de empleos generados por las actividades de rehabilitación (calculados a través de la estimación de generación de empleos equivalente anuales a tiempo completo como consecuencia de las actividades de rehabilitación desarrolladas. Considerada la suma del empleo generado a lo largo de los 4 años del Plan)			

AMBITO DE ACTUACIÓN 2: CALIDAD DEL EMPLEO

Línea estratégica 2.1.: Diálogo social y Negociación colectiva

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.2.1.1	Fortalecer y extender el papel de la Mesa de Diálogo Social como instrumento facilitador del consenso necesario para impulsar la política vasca de empleo, y facilitar las tres transiciones, impulsando medidas que favorezcan una transición justa	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	Nº de reuniones de la Mesa de Diálogo Social (periodo 2021-2024)			
A.2.1.2	Aumentar la formación de las personas vinculadas a los Agentes Sociales con el objeto de mejorar la negociación colectiva fortaleciendo su papel en la definición y aplicación de las políticas activas de empleo, seguridad y salud laboral, igualdad de género, inspección...	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	Nº de acciones de formación realizadas Nº de personas capacitadas	3.100.000 €	03.3112.11.452.19/3160.Decreto 232/2021, de 9 de noviembre, por el que se regula la concesión de subvenciones a organizaciones sindicales y empresariales para el desarrollo de planes formativos dirigidos a mejorar la cualificación de las personas a ellas vinculadas en temas propios de sus ámbitos de actividad (cambio de decreto con relación a los presupuestos)	771.645 €
A.2.1.3	Elaboración de informes con impacto de género en los convenios colectivos	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	Nº de informes de impacto de género en los convenios colectivos	120.000 €	03.3112.11.244.22/1235 Elaboración de informes de impacto de género en los convenios colectivos	30.000 €

A.2.1.4	Programa de mejora de la capacitación y formación de las comisiones de igualdad, como un paso más para conseguir empleo de calidad	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	Nº de personas participantes en programas de mejora de la capacitación y formación de las comisiones de igualdad	600.000 €	03.3112.11.452.22/0818. Programa Subvencional para la capacitación y formación de las Comisiones de Igualdad y desarrollo de planes de igualdad en las empresas	150.000 €	
A.2.1.5	Fomento de la Auditoria Sociolaboral ("Compliance Laboral")	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	Acción realizada (SI/NO)	82.000 €	03.3112.11.410.21/0043 A la UPV para el desarrollo de estudios del Título Propio de Especialista en auditoría sociolaboral	20.400 €	
A.2.1.6	Difusión de un nuevo modelo de Relaciones Laborales a través de la divulgación de la Declaración de Oñati	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	Acción realizada (SI/NO)	360.000 €	03.3112.11.452.22/1308. Al Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati para la Divulgación de la Declaración de Oñati 03.3112.11.237.20/0064. Impulso a la Declaración de Oñati	90.000 €	

Línea estratégica 2.2.: Inspección como herramienta de protección y garantía

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.2.2.1	Aumentar la defensa de las condiciones laborales de los colectivos laborales más vulnerables y/o con bajos niveles de sindicación, a través de las Oficinas de Información Socio-Laboral, la potenciación del Buzón Ciudadano contra el Fraude Laboral	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	120.000 €	03.3112.11.452.21/0161.Al Consejo de Graduados Sociales del País Vasco por el Convenio de Colaboración en materia de información social y laboral y atención a la ciudadanía	25.500 €	

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.2.2.2	Campañas sobre el fraude a la contratación temporal y parcial y sobre condiciones de trabajo especialmente sensibles, tales como horario y jornadas	Inspección de Trabajo	Nº de campañas sobre el fraude a la contratación temporal y parcial y sobre condiciones de trabajo sensibles			
A.2.2.3	Reforzar la inspección de trabajo, sus medios personales, organizativos, tecnológicos, digitales, etc. incorporando en su quehacer el asesoramiento y la promoción de planes de calidad en el empleo	Inspección de Trabajo	Nº de nuevas plazas creadas Nº de unidades especiales creadas en seguridad y salud Nº de unidades especializadas de igualdad			
A.2.2.4	Reforzar los mecanismos de coordinación tecnológica con la Inspección de Trabajo dependiente de la A.G.E, Organismo Estatal autónomo de la ITSS, realizando en estrecha colaboración campañas y planes de choque con la información de fraude obtenida de la Herramienta de Lucha contra el Fraude (HLF)	Inspección de Trabajo	Acción realizada (SI/NO)			
A.2.2.5	Aumentar la transparencia de la actuación inspectora en Euskadi, difundiendo anualmente los resultados de las campañas de Inspección de Trabajo, favoreciendo el acceso a la	Inspección de Trabajo	Acción realizada (SI/NO)			

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
programación de campañas por agentes sociales y la sociedad						
A.2.2.6 Campañas de Inspección de Trabajo en materia de Igualdad de género entre mujeres y hombres. Incluir la perspectiva de género en las campañas de seguridad y salud	Inspección de Trabajo	Nº de campañas de inspección de trabajo en materia de igualdad				
Continuar impulsando la formación continua de las personas inspectoras en materia de igualdad de género en el ámbito laboral y de seguridad y salud, y especialmente en el tema de desigualdad retributiva, manejo de las herramientas de diagnóstico de brecha salarial y auditoría salarial	Inspección de Trabajo	Nº de personas inspectoras formadas en materia de igualdad	100.000 €	03.3112.11.237 Programa de Formación y asesoramiento técnico específico al personal de inspección: 25.000 euros 03.3112.11.244 Plan Específico de Inspección de Trabajo sobre igualdad retributiva: 75.000 euros	100.000 €	

Línea estratégica 2.3.: Seguridad y salud laboral

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022			Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía		
A.2.3.1	Garantizar la cualificación que requieran las y los Delegados de Prevención a través de acciones anuales de formación (Objetivo del 90%)	Osalan	Nº de delegadas y delegados de prevención que han recibido su formación anual	1.200.000 €	22.0.1.48.01.0100.1.454.99.31130.005 = 45.000 € 22.0.1.48.01.0100.2.454.99.31130.005= 105.000 € 22.0.1.48.01.0100.3.454.99.31130.005= 150.000 €	300.000 €	
A.2.3.2	Fomentar el conocimiento sobre la prevención de riesgos laborales en la mejora de la competitividad de las empresas a través de campañas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Osalan	Nº de campañas de concienciación en medios generalistas y en medios específicos	3.184.000 €	22.0.1.48.01.0100.4.454.99.31130.004 250.000 € 22.0.1.48.01.0100.3.454.99.31130.005 15.000 € 22.0.1.48.01.0100.5.238.99.31130.004 50.000 € 22.0.1.48.01.0100.3.418.01.31130.002 40.000 € 22.0.1.48.01.0100.1.454.01.31130.003 30.000 € 22.0.1.48.01.0100.3.418.01.31130.002 150.000 € 22.0.1.48.01.0100.3.454.01.31130.002 10.000 € 22.0.1.48.01.0100.3.418.01.31130.002 160.000 € 22.0.1.48.01.0100.3.454.01.31130.001 78.000 € 22.0.1.48.01.0100.3.418.01.31130.001 13.000 €	796.000 €	
A.2.3.3	Fomentar la formación de los y las trabajadoras autónomas sobre salud laboral (550 en el periodo 2021-2024)	Osalan	Nº de trabajadores/as formados/as	160.000 €	22.0.1.48.01.0100.4.452.00.31130.001 40.000 €	40.000 €	
A.2.3.4	Fomentar planes de seguridad vial en las empresas que contemplen la movilidad segura, sostenible e inteligente	Osalan	Acción realizada (SI/NO)				

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
					Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.2.3.5	Crear un sitio de encuentro (plataforma, formación) para mejorar la formación y la puesta en marcha de la prevención en el colectivo de personas trabajadoras autónomas	Osalan	Acción realizada (SI/NO)	160.000 €	22.0.1.48.01.0100.3.238.61.31130.001= 40.000 €	40.000 €	
A.2.3.6	Buscar una PRL integrada en la gestión y organización de la empresa, con herramientas de calidad para la prevención y con la formación necesaria de las nuevas personas empleadas	Osalan	Acción realizada (SI/NO)				
A.2.3.7	Adaptar el modelo de gestión de la prevención de riesgos laborales (PRL) y sus herramientas para la prevención a empresas de menos de 25 personas empleadas	Osalan	Acción realizada (SI/NO)				
A.2.3.8	Conocer y resolver las dificultades que algunos colectivos (con especial foco en el género) tienen para implantar una gestión de PRL de calidad	Osalan	Porcentaje de planes de igualdad que contemplan la prevención de riesgos laborales (%) Elaboración de material formativo y				

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
			divulgativo para fomentar la incorporación de la PRL en los planes de igualdad (Nº de publicaciones)			
A.2.3.9	Incorporar medidas pertinentes para la prevención en todos los centros de trabajo ante emergencias de salud, epidemias, y ante nuevas oleadas del SARS Cov-2, a través de la participación y de los acuerdos entre los servicios de prevención de cada empresa, las y los representantes de trabajadores y trabajadoras, y organizaciones empresariales y sindicales, con la colaboración de Osalan, la inspección de trabajo y la autoridad laboral	Osalan	Grupo de trabajo que logre una colaboración y un intercambio de información entre los diferentes agentes implicados en la prevención: empresas, organizaciones empresariales y sindicales, servicios de prevención, OSALAN, Dirección de Trabajo, Inspección de Trabajo, Salud Pública.			
A.2.3.10	Incluir la perspectiva de género en las campañas	Osalan	Nº de campañas realizadas con			

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
de seguridad y salud laboral		perspectiva de género				

Línea estratégica 2.4.: Condiciones de trabajo y estabilidad en el empleo

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.2.4.1 Incentivar la contratación de 180 personas a través del apoyo a las empresas para promover el uso de las medidas de conciliación laboral y familiar	Lanbide	Nº de personas contratadas a través de las ayudas a la conciliación (periodo 2021-2024)	8.800.000 €	41 3211 02 450 19/4812 <i>Decreto 177/2010 Ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral.</i>	2.200.200 €	Política nº 9 Inserción laboral. Planes locales y comarcales de empleo Contratación para sustitución de personas en conciliación
A.2.4.3 Aumentar el grado de sensibilización de la ciudadanía en el ámbito de la igualdad, como un paso más para conseguir empleo de calidad	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	Acción realizada (SI/NO)	920.000 €	03.3112.11.235.19/3121. Campaña Divulgación contra la Brecha Salarial 03.3112.11.237.22/1230. Congreso Brecha Salarial	230.000€	
A.2.4.4 Fomento de la presencia de las mujeres en sectores masculinizados (ejemplo servicios policiales)	Emakunde Departamento de Seguridad	% de mujeres en sectores feminizados				

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 3: EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS TRES TRANSICIONES: DIGITAL, VERDE Y DEMOGRÁFICA

Línea estratégica 3.1.: Empleo y formación para la transición digital

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO	
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía		
A.3.1.1	Mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género (16.582 personas desempleadas formadas entre 2022 y 2023)	Lanbide	Nº personas desempleadas formadas	8.622.085 €	Fondos MRR (Periodo 2021-2023) 41 3110 01 244 19/4703 <i>Encomienda KZLAGUNE. Crédito de compromiso: 2023: 0.36M; 2024: 0.36M; 2025: 0.36M; Total: 1.08M</i>	NO ESTÁ EN PRESUPUESTOS 1.670.529 €	Política Nº 7 emprendimiento. Nuevas empresas
A.3.1.2	Formar en Competencias Digitales a las personas sin empleo. Encomienda KZLAGUNE	Lanbide	Nº de personas formadas en competencias digitales	1.440.000 €	360.000 €	Política Nº 8. Formación para el empleo. Formación para la inserción de personas desempleadas	
A.3.1.3	Identificación temprana de necesidades de perfiles digitales – tecnológicos para la industria.	Industria y transición energética	Acción realizada (SI/NO)			Política Nº 7 emprendimiento. Nuevas empresas Nº9. Inserción laboral. Planes locales y comarciales de empleo	
A.3.1.4	Plan de formación para el comercio, a través de nuevos modelos formativos y plataformas e-learning, para reforzar las competencias y en	Turismo, Comercio y Consumo	Acción realizada (SI/NO)	790.000 € 12 7612 12 452 20/0351 12 7612 12 452 20/0352 12 7612 12 452 20/0353 12 7612 12 452 22/0219	790.000 €	Política Nº 8. Formación para el empleo.	

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
	especial la transformación digital			12 7612 12 452 22/0220 12 7612 12 452 22/0221		
A.3.1.5	Transformación digital del sistema de transporte de Euskadi: evolución a una oferta de transporte conectada, más eficiente y accesible para las personas viajeras, que fomente la igualdad en el traslado a los puestos de trabajo y elimine barreras en materia de accesibilidad, en el marco de una movilidad sostenible	Transportes	% de ejecución del presupuesto Aumento de personas viajeras en el transporte público de Euskadi Nº de población usuaria de las aplicaciones y sistemas digitales de nueva implantación del proyecto			
A.3.1.6	Fomentar el aprovechamiento de la banda ancha en el medio rural para crear nuevos puestos de trabajo tanto para el desempeño de profesiones liberales como para el uso de las TICs para nuevos servicios como la telemedicina o la teleasistencia	Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	Acción realizada (SI/NO)			

Línea estratégica 3.2.: Empleo y formación para la transición verde

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.3.2.1	Fomento de nuevos modelos de negocio circulares y de alto valor añadido en 400 empresas incorporando los principios de Economía Circular y Bioeconomía	Dirección de sostenibilidad ambiental - Ihobe / Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Alimentación	Nº de empresas	3.975.000 € *	05 4421 40 41401 001 (10.480.050) Transferencias y subvenciones gastos corrientes 05 5411 34 41401 001 (7.810.000) Transferencias y subvenciones gastos corrientes	1.100.000 € * Política 7: Emprendimiento. Nuevas empresas. Se incluye el apoyo a para la formación de nuevas empresas innovadoras y el apoyo a pymes del sector primario
A.3.2.2	Fomento de la innovación y nuevas tecnologías en economía circular y bioeconomía, aunando las líneas de innovación en economía circular y bioeconomía en BRTA (Basque-Research Technology Alliance), con el objetivo de desarrollar nueva industria y empleo	Dirección de sostenibilidad ambiental - Ihobe	Acción realizada (SI/NO)			Política 7: Emprendimiento. Nuevas empresas.
A.3.2.3	Fortalecer las oportunidades de la bioeconomía circular a través del impulso a la formación en el sector agroalimentario, marino y forestal, implementando programas de formación ad-hoc que impulsen el desarrollo del emprendimiento rural en materia de bioeconomía circular, en colaboración con el resto de administraciones y organizaciones	Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Alimentación	Fortalecimiento de oportunidades de la bioeconomía circular (SI/NO)	1.250.000 €**	05 5411 34 41401 001 (7.810.000) Transferencias y subvenciones gastos corrientes	500.000 €** Política 7: Emprendimiento. Nuevas empresas. Se incluye el apoyo a para la formación de nuevas empresas innovadoras y el apoyo a pymes del sector primario Política 8: Formación para el empleo. En esta se incluye capacitación agraria y pesquera

* Presupuesto correspondiente al total de la Línea de actuación 1 Nuevos modelos de negocio circulares, del Plan Estratégico de Economía Circular y Bioeconomía 2024. Esta línea de actuación y su presupuesto asociado incluye seis acciones adicionales a la recogida aquí.

** Presupuesto correspondiente al total de la Línea de actuación 6 Fortalecer las oportunidades de la Bioeconomía Circular, del Plan Estratégico de Economía Circular y Bioeconomía 2024. Esta línea de actuación y su presupuesto asociado incluye tres acciones adicionales a la recogida aquí.

Línea estratégica 3.3.: Empleo y formación para la transición social y demográfica

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.3.3.1	Diseño e implementación de procesos de habilitación profesional en ocupaciones del sector de cuidados (ayuda a domicilio, cuidadores/as,...) (Nº de resoluciones de solicitud de habilitación como auxiliar ayuda a domicilio: 1.810 resoluciones provisionales y 3.220 habilitación excepcional; Nº de resoluciones de solicitud de habilitación como cuidador/a: 135 provisional y 420 excepcional)	Lanbide / Dirección de Servicios Sociales				
A.3.3.2	Apoyo a la creación de empleo ligado a la atención de personas mayores en entornos rurales, ya que el problema del envejecimiento de la población afecta de forma especial al medio rural, debido al aislamiento de algunos de sus barrios, con respecto a los núcleos rurales	Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	Acción realizada (SI/NO)			

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO	
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía		
A.3.3.3	Desarrollar un programa experimental de formación en cuidados, modelo de desarrollo de oportunidades de empresas de Economía Social en el ámbito de cuidados y Silver Economy a partir del Proyecto ZainLab (periodo 2022 y 2023)	Dirección de Empleo e Inclusión	Nº de personas beneficiarias	Periodo 2022-2023: 1.400.000€ 2021:200.000€ 2022: 840.000€ 2023:560.000€	3 3211 21 452 22/1153	840.000€	Política Nº 8. Formación para el empleo. Formación reciclaje personas ocupadas.
A.3.3.4	Estudio de modelos de éxito en políticas de reemplazo generacional y definición de un proyecto piloto de aplicación en empresas vascas	Dirección de Empleo e Inclusión	Realización del estudio (SÍ/NO)	84.000 €	3 3211 21 452 22/1148	84.000 €	
A.3.3.5	Abordar la gestión de la edad en las empresas (flexibilización de jornadas y horarios, adaptación de tareas, organización del relevo, etc.)	Lanbide	Nº de empresas en las que se ha abordado la gestión de la edad				

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 4: EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO

Línea estratégico 4.1.: Programas de empleo-formación para personas desempleadas y colectivos vulnerables

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.4.1.1	Favorecer la capacitación y recualificación de 74.000 personas desempleadas a través de acciones de formación para el empleo adaptadas a las necesidades del mercado laboral (18.500 al año)	Lanbide		159.624.196 €	41 3231 05 245 20/0453 <i>Encomienda de gestión con CC.PP. de F.P. Departamento Educación para la capacitación agraria, marítimo - pesquera y alimentaria de personas trabajadoras desempleadas 2020.</i> 41 3231 05 245 21/1080 <i>Encargo a la Fundación HAZI programación formativa para la capacitación agraria, marítimo-pesquera y alimentaria dirigida a personas trabajadoras desempleadas</i> 41 3231 05 245 20/0452 <i>Encomienda de gestión con CC.PP. de F.P. Departamento Educación para formación</i>	Total 39.906.049 € Partidas: 491.952 € 223.615 € 7.209.224 € 15.982.858 € 15.998.400 € Política Nº 8. Formación para el empleo. Formación para la inserción de personas desempleadas

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
				personas desempleadas 2020. 41 3231 05 454 20/0460 <i>Convocatoria para formación en centros privados y públicos 2020-2023.</i> 41 3231 05 454 22/0886 <i>Convocatoria para formación en centros privados y públicos. 2022-2024. Crédito de compromiso: 2023: 34.00M; 2024: 16.00M; Total: 50.00M</i>		
A.4.1.2	Mejorar la empleabilidad de 14.000 personas desempleadas a través de acciones innovadoras integrales de formación y empleo (3.500 al año)	Lanbide	Nº de personas desempleadas participantes en acciones innovadoras integrales de formación y empleo	16.000.000 €	41 3231 05 454 19/4657 <i>Proyectos singulares. Crédito de compromiso: 2023: 2.00M; Total: 2.00M</i>	4.000.000 €
A.4.1.3	Mejorar la empleabilidad de 3.400 personas desempleadas a través de acciones de formación con compromiso de contratación por parte de	Lanbide	Nº de personas participantes en las acciones de formación con compromiso de contratación Nº de personas contratadas como consecuencia de las	12.000.000 €	41 3231 05 454 21/0688 <i>Acciones formativas con compromiso de contratación 2021</i> 41 3231 05 454 22/0882	Total 3.000.000 € Partidas: 1.500.000 € 1.500.000 €
						Política N° 8. Formación para el empleo. Formación con

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
las empresas (850 al año)		acciones de formación con compromiso de contratación		Acciones formativas con compromiso de contratación 2022. Crédito de compromiso: 2023: 1.50M; Total: 1.50M		compromiso de contratación
A.4.1.4	Integrar el aprendizaje del euskera en la formación profesional a través de Lanbide (Convenio para la euskaldunización de personas desempleadas) (3.000 personas desempleadas en el periodo del Plan)	HABE y Lanbide	Nº de personas desempleadas participantes en formación en euskera	1.000.000 €	19/4473	300.000 €
A.4.1.5	Mejorar la capacitación de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión a través del apoyo a las actividades de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción mediante el mantenimiento de 9.850 puestos de trabajo al año	Lanbide	Nº de personas participantes en las actividades de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción cada año	294.756.740€	41 3211 02 450 19/4814: Centros Especiales Empleo Centros Especiales de Empleo: Mantenimiento y creación de empleo. Empresas Inserción: 41 3211 02 450 19/4781 Empresas de inserción. Crédito de compromiso: 2023: 3.79M; 2024: 2.48M; 2025: 1.87M; Total: 8.14M	Total: 73.689.185 € Partidas: 64.000.000 € 9.689.185 € Contratación de Personas con Discapacidad
A.4.1.6	Favorecer la inserción laboral de 960 personas con discapacidad o en riesgo de exclusión en empresas del mercado ordinario (240 al año)	Lanbide	Nº de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión contratadas en empresas del mercado ordinario	2.800.000 €	41 3211 02 450 19/4810 Subvención contratación indefinida personas con Discapacidad.	700.000 € Política Nº 9 Inserción laboral. Planes locales Y comarcales De empleo

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
					Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
							Contratación de Personas con Discapacidad
A.4.1.7	Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad de colectivos especialmente vulnerables (apoyo a 2.104 personas desempleadas entre 2022 y 2023)	Lanbide	Nº de personas desempleadas apoyadas	39.475.919 €	Fondos MRR (Periodo 2021-2023) 4.883.358 €	NO ESTÁ EN PRESUPUESTOS	Política Nº 9 Inserción laboral. Planes locales y comarcales de empleo
A.4.1.8	Conseguir que un 10% de las personas en exclusión participantes en las actuaciones integrales de acompañamiento se incorporen al mercado laboral tras los procesos de acompañamiento	Lanbide	% de personas en exclusión participantes en las actuaciones de acompañamiento que se incorporan al mercado laboral tras los procesos de acompañamiento	4.400.000 €	41 3211 04 450 19/4801 Empleo con Apoyo y acompañamiento a la inclusión laboral de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social. Crédito de compromiso: 2023: 0.60M; Total: 0.60M	1.100.000 €	
A.4.1.9	Facilitar el acceso al mercado laboral de 780 personas paradas de larga duración a través de actuaciones integrales de acompañamiento a la inserción laboral (195 al año)	Lanbide	Nº de personas participantes en las actuaciones integrales de acompañamiento a la inserción laboral	5.640.000 €	41.3211.04.450.20/0943 Convocatoria de ayudas a la contratación de personas desempleadas de larga duración de edad igual o superior a 30 años. Crédito de compromiso: 2023: 0.71M; Total: 0.71M	1.410.000 €	Política Nº 9 Inserción laboral. Planes locales y comarcales de empleo Contratación de Desempleados/as de Larga Duración
A.4.1.10	Desarrollar proyectos piloto de itinerarios de	Lanbide y Dirección	Nº de personas beneficiarias	6.590.611 €	Fondos MRR (Convenio Lanbide y	NO ESTÁ EN PRESUPUESTOS	Política nº 9 Inserción laboral.

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
inclusión social para 300 personas beneficiarias	Empleo e Inclusión			Ministerio de Inclusión)	6.590.611 €	Planes locales Y comarcales De empleo
A.4.1.11 Relanzar la comarca desfavorecida o zona de actuación preferente: Oarsoaldea mediante el Programa Berpiztu: Polo de Inserción Laboral	Dirección de Empleo e Inclusión	Nº de puestos de trabajo Nº de proyectos de inserción sociolaboral Nº de personas atendidas Nº ofertas de empleo captadas y gestionadas Nº de contrataciones privadas Nº nuevas empresas apoyadas	6.000.000 €	3 3211 21 452 22/1148	84.000 €	Política nº 9 inserción laboral. Planes locales y comarcales de empleo
A.4.1.12 Impulsar un modelo propio de intervención contra el desempleo cronicificado, especialmente el desempleo de larga duración en los mayores de 45 a 60 años	Dirección de Empleo e Inclusión	Acción realizada (SI/NO)	205.000 €	3 3211 21 244 22/1133 3 3211 21 452 22/1147	60.000 €	Política 8. Formación para el empleo. Programas de orientación laboral.
A.4.1.13 Impulsar la coordinación entre sistemas de inclusión social a través de mesas locales	Dirección de Empleo e Inclusión	Nº de mesas locales de coordinación	170.000 €	3 3211 21 452 22/1154	50.000 €	

Línea estratégica 4.2.: Programas de recualificación y adaptación de las competencias profesionales de las personas empleadas

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO	
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía		
A.4.2.1	Mejorar la empleabilidad de 52.000 personas trabajadoras a través de su participación en acciones de formación para el empleo	Lanbide	Nº de personas trabajadoras participantes en acciones de formación para el empleo (periodo 2021-2024)	69.792.000 €	41.3231.05.450.20/0457 <i>Oferta de formación para el empleo: personas ocupadas 2020-2023.</i> 41 3231 05 450 22/0887 <i>Oferta de formación para el empleo: personas ocupadas 2022-2024. Crédito de compromiso: 2023: 15.49M; 2024: 7.15M; Total: 22.65M</i> 41 3231 05 245 20/0427 <i>Encomienda de gestión con CC.PP. de F.P. Departamento Educación para formación personas ocupadas 2020.</i> 41 3231 05 245 20/0454 <i>Encomienda de gestión con CC.PP. de F.P. Departamento Educación para la capacitación agraria, marítimo - pesquera y alimentaria de personas trabajadoras ocupadas 2020.</i> 41 3231 05 245 21/1079 <i>Encargo a la Fundación HAZI programación formativa para la capacitación agraria,</i>	Total: 17.488.170 € Partidas: 7.151.057 € 7.151.285 € 3.088.560 € 66.872 € 30.396 €	Política Nº 8. Formación para el empleo. Formación para personas ocupadas

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
					Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
					<i>marítimo-pesquera y alimentaria dirigida a personas trabajadoras ocupadas</i>		
A.4.2.2	Potenciar que 6.000 personas acrediten sus competencias profesionales adquiridas por medio de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (1.500 al año)	Lanbide	Nº de personas que acreditan competencias a través de las convocatorias del procedimiento evaluación acreditación competencias profesionales	4.000.000 €	41 3231 05 244 19/4646 <i>Desarrollo de la plataforma de información y orientación de reconocimiento de la competencia y desarrollo de acciones formativas.</i>	1.000.000 €	Política Nº 8. Formación para el empleo.
A.4.2.3	Sectores en crisis. Recualificación. AUKERABERRI (500 personas al año)	Lanbide	Nº de personas recualificadas	8.000.000 €	41 3211 04 450 22/0916 <i>Sectores en crisis</i>	2.000.000 €	Política Nº 8. Formación para el empleo.
A.4.2.4	Fomentar la cualificación de 20.000 personas jóvenes a través de su participación en acciones de formación para el empleo	Educación	Nº de personas jóvenes formadas a través de acciones de formación para el empleo				
A.4.2.5	Fomentar el euskera como herramienta de incorporación al puesto de trabajo:	HABE	Nº de población estudiante				
	• Aprendizaje del euskera para personas adultas (35.000 alumnos/as)						
	• Reforzar los sistemas de autoaprendizaje y matricular a más alumnos en los euskaltegits						
	• Fomentar el empleo de calidad en los euskaltegits privados: acercarse a las condiciones laborales del profesorado de los euskaltegits municipales (hasta un 5%)						

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
					Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
	<ul style="list-style-type: none"> Euskaldunización de la población inmigrante (9.855 alumnos/as de origen extranjero) 						
A.4.2.6	Formación en el sector del transporte: Ayudas a entidades y autoridades que prestan servicios de formación y preparación para el empleo y difusión del conocimiento	Transportes	% de presupuesto ejecutado	1.306.400 €	[08-5141-31-452-19/3811] Instituto Vasco de Logística: (100.000 euros) [08-5141-31-452-19/3812] Subvención 2022 a BCLM Federación de Logística y Movilidad del País Vasco: (80.000 euros) [08-5141-31-452-21/0220] Subvención 2022 al Colegio de Arquitectos de Bizkaia: (12.000 euros) [08-5141-31-452-21/0264] Subvención 2022 a GUITRANS: (50.000 euros) [08-5141-31-410-22/1165] Subvención UPV/EHU. Revista del transporte marítimo, terrestre y aéreo: (12.000 euros) [08-5141-31-412-22/1164] Subvención Cámara Comercio Bilbao: (72.600 euros)	326.600 €	
A.4.2.7	Proporcionar una experiencia práctica en la distribución comercial a 150 personas jóvenes	Turismo, Comercio Consumo y	Nº de personas jóvenes beneficiarias de las becas de formación en distribución comercial	1.600.000 €	12 7612 12 452 19/1584	1.600.000 €	Política nº 12

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
					Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.4.2.8	Fomentar la mejora de la competitividad empresarial de 800 comercios a través de programas de gestión avanzada y de acciones formativas en gestión empresarial para el comercio de proximidad	Turismo, Comercio y Consumo	Nº de establecimientos comerciales participantes en programas de gestión avanzada y acciones formativas de gestión empresarial	144.000 €	12 7612 12 452 19/1215 12 7612 12 452 22/0222	144.000 €	Política Nº 7: Emprendimiento.
A.4.2.9	Facilitar la mejora de la cualificación de las y los profesionales del sector turístico a través de acciones formativas que procuren la competitividad de las empresas y destinos y en último término el desarrollo de un turismo sostenible y responsable	Turismo, Comercio y Consumo	Nº de empresas formadas en buenas prácticas de calidad turística, TICs y Ecolabel Nº de personas formadas en la "cultura del detalle" y en innovación tecnológica	25.000 €	12 7511 11 452 19/1171	25.000 €	Política Nº 8. Formación para el empleo.
A.4.2.10	Implantar un plan formativo de capacitación en materia de digitalización, modelos de negocio, innovación en el sector del comercio y del turismo	Turismo, Comercio y Consumo	Acción realizada (SI/NO)				Política Nº 8. Formación para el empleo.
A.4.2.11	Promover un programa de certificaciones y cualificación profesional en el sector del comercio y del turismo	Turismo, Comercio y Consumo	Acción realizada (SI/NO)				Política Nº 8. Formación para el empleo.
A.4.2.12	Centro de Formación avanzada específico en nuevas competencias para el sector comercial	Turismo, Comercio y Consumo	Acción realizada (SI/NO)	50.000 €	12 7612 12 234 21/0301	50.000 €	Política Nº 8. Formación para el empleo.
A.4.2.13	Aumentar la competitividad y la viabilidad del sector primario y del medio rural a través del apoyo a la cualificación y adquisición de	Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	Nº de personas participantes en las acciones formativas				

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
					Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
	competencias de 22.000 profesionales del sector						
A.4.2.14	Mejorar la cualificación profesional de personas que trabajen en el sector primario o en empresas agroalimentarias o jóvenes agricultores que se incorporan al sector, a través de intercambios en explotaciones y empresas agroalimentarias	Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	Nº de personas participantes en intercambios en explotaciones y empresas agroalimentarias				
A.4.2.15	Fomentar el mejor conocimiento del sector agrario y de las posibilidades de emprendimiento que ofrece a través de la concesión de 100 becas de acercamiento	Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	Nº de personas jóvenes beneficiarias de las becas de acercamiento				
A.4.2.16	Formación para el empleo en el sector de la construcción, la rehabilitación y la regeneración urbana de zonas desfavorecidas	Planificación territorial y agenda urbana	Nº de personas participantes				
A.4.2.17	Certificado de profesionalidad de gestor/a en regeneración y rehabilitación urbana	Planificación territorial y agenda urbana	Nº de certificados de profesionalidad				

Línea estratégica 4.3.: Implementación de la nueva Ley del SVGII

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.4.3.1 Planificación estratégica para la Implementación del anteproyecto de ley del SVGII 22-23	Dirección de Empleo e Inclusión	Planificación estratégica para la Implementación (SI/NO)	135.000 €			

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 5: MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Línea estratégica 5.1.: Mejora de los sistemas de información y prospectiva

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.5.1.1 Potenciar la labor de observación y prospectiva en materia de empleo a través de la consolidación de la herramienta Future Lan	Lanbide	Acción realizada (SI/NO)				
A.5.1.2 Incrementar el desarrollo de actividades de prospección y contraste en colaboración con otros agentes expertos en el ámbito del empleo	Lanbide	Acción realizada (SI/NO)				

A.5.1.3	Proveer información estadística sobre la evolución de la contratación y su tipología y del empleo público	Lanbide	Acción (SI/NO) realizada				
A.5.1.4	Detección compartida de las nuevas ocupaciones, perfiles y necesidades de adaptación al puesto, anticipar necesidades, perfiles profesionales emergentes,...	Comisión Asesora para la prospección y detección de necesidades formativa	Acción (SI/NO) realizada				

Línea estratégica 5.2.: Profundización en el diseño de planes de formación-empleo

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
					Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.5.2.1	Facilitar una experiencia práctica de transición del mundo educativo al laboral a 5.000 alumnos y alumnas del último curso de educación universitaria y formación profesional (1.250 al año)	Lanbide y Departamento de Educación-universidades	Nº de alumnos/as	12.440.000 €	41 3231 05 454 19/4660 <i>HEZIBI. Crédito de compromiso: 2023: 1.50M; Total: 1.50M</i>	3.110.000 €	Política Nº 12 Plan de choque Empleo juvenil Programas de transición mundo educativo al laboral
A.5.2.2	Aumentar progresivamente la incorporación del modelo dual a la formación universitaria	Departamento de Educación-universidades	Nº de alumnos y alumnas universitarios en modelo dual en la red universitaria vasca				
A.5.2.3	Reforzar los sistemas y estudios de seguimiento de la inserción laboral de las personas jóvenes tras	Lanbide	Nº estudios de seguimiento de la inserción laboral	1.440.000 €	41 3110 01 601 22/0837 <i>Nuevo modelo de gobernanza del dato al</i>	350.000 €	Política Nº 12 Plan de choque

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
la formación reglada (6 estudios en el periodo del Plan)				servicio de la evaluación y la analítica		Empleo juvenil
A.5.2.4 Incentivar la contratación de 460 personas jóvenes a través de contratos de relevo en el sector privado (115 al año)	Lanbide	Nº de personas jóvenes contratadas a través de contratos de relevo	4.000.000 €	41 3211 02 450 19/4786 <i>Contrato relevo. Crédito de compromiso: 2023: 0.40M; Total: 0.40M</i>	1.000.000 €	Política Nº 12 Plan de choque Empleo juvenil Contrato de Relevo
A.5.2.5 Empleo joven. Primeras experiencias profesionales en las Administraciones Públicas. (493 personas participantes en 2022 y 2023)	Lanbide	Nº de personas jóvenes participantes	16.579.096 €	Fondos MRR (Periodo 2021-2023)	NO ESTÁ EN PRESUPUESTOS 2022: 6.244.148 €	Política Nº 11 ofertas de empleo público Política Nº 12 Plan de choque Empleo juvenil
A.5.2.6 Empleo joven. Programa investigo. (596 participantes en 2022 y 2023)	Lanbide	Nº de personas jóvenes participantes	19.744.822 €	Fondos MRR (Periodo 2021-2023)	NO ESTÁ EN PRESUPUESTOS 2022: 6.581.607 €	Política Nº 12 Plan de choque Empleo juvenil
A.5.2.7 Incorporar a las personas jóvenes como agentes y motor de construcción y transformación en las empresas y organizaciones a través de nuevos enfoques sobre aprendizaje que puedan desarrollar en ambientes de trabajo y de formación práctica. Programa REACTÍVATE (800 programas	Dirección de Empleo e Inclusión	Nº de programas formativos	3.950.000 €	3 3211 21 452 22/1146	950.000 €	

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
formativos promovidos en el periodo 2021-2024)						

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 6: LANBIDE HOBETZEN

Línea estratégica 6.1.: Implantación del nuevo modelo de intervención, atención y servicios

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.6.1.1 Implantación del nuevo modelo de intervención, atención y servicios a la totalidad de la red de oficinas de Lanbide, de acuerdo con los planteamientos de Lanbide Hobetzen (43 oficinas)	Lanbide	Nº de oficinas con el nuevo modelo de atención implantado (periodo 2021-2024)				
A.6.1.2 Diseñar un nuevo modelo de oficina tipo de Lanbide y establecer un plan de despliegue a la totalidad	Lanbide	Nº de oficinas adaptadas al nuevo modelo de oficina tipo % de oficinas adaptadas al nuevo	24.500.000 €	41 3110 01 611 00/0000 Construcciones Crédito de compromiso: 2023: 2.00M; Total: 2.00M	6.801.184 €	Política Nº 10: Programas Renove.

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
de la red de oficinas de Lanbide		modelo de oficina tipo sobre el total de oficinas de la red				Rehabilitación construcción.
A.6.1.3	Proporcionar servicios de acompañamiento integral y personalizado a las y los demandantes de empleo	Lanbide	Nº de personas participantes en itinerarios personalizados de inserción % de personas participantes en itinerarios personalizados de inserción en relación al total de personas desempleadas			
A.6.1.4	Diseñar una Red de Centros de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo: Creación y puesta en marcha de la Red con 3 centros (Vitoria-Gasteiz. Sestao, Oarsoaldea)	Lanbide y Dirección de Empleo e Inclusión	Acción realizada (SI/NO)	2.390.000 € 85.000 €	3 3211 21 244 22/1132 3 3211 21 244 22/1131 Fondos MRR (Periodo 2021-2023)	Total 675.000 € Partidas: 85.000 € 590.000 € Política Nº 9 inserción laboral. Planes locales y comarcales de empleo Política Nº 10: Programas Renove. Rehabilitación Construcción.

Línea estratégica 6.2.: Incrementar la cartera de servicios a empresas

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
					Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.6.2.1	Disponer de una cartera de servicios dirigidos a las empresas	Lanbide	Acción realizada (SI/NO)				
A.6.2.2	Protocolizar la relación con los colaboradores públicos y privados y con los servicios sociales	Lanbide	Número de agentes con protocolo acordado % de agentes sobre total de intervenientes				

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 7: EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Línea estratégica 7.1.: Diseño, desarrollo y difusión de proyectos de evaluación

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
					Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.7.1.1	Diseñar un modelo de recogida de información y resultados de las evaluaciones de los	Lanbide	Acción realizada (SI/NO)				

	programas y convocatorias en el ámbito del empleo						
A.7.1.2	Realizar una evaluación del impacto obtenido a partir de los Planes Locales y Comarcales de Empleo en el marco del Plan de Evaluación de Lanbide 2022	Lanbide	Acción realizada (SI/NO)				
A.7.1.3	Evaluar los proyectos piloto de itinerarios de inclusión social diseñados	Lanbide Dirección de Empleo e Inclusión	Nº de personas beneficiarias				
A.7.1.4	Extender la evaluación de resultados al conjunto de programas y servicios de empleo	Lanbide	Acción realizada (SI/NO)				
A.7.1.5	Difundir de manera comprensible los resultados de las evaluaciones de los principales programas y servicios de empleo	Lanbide	Acción realizada (SI/NO)				

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 8: LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO

Línea estratégica 8.1.: Desarrollo y aprobación de la Ley del Sistema Vasco de Empleo

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
A.8.1.1	Desarrollar un proceso de concertación entre las instituciones y agentes sectoriales para acordar	Dirección de Empleo e Inclusión	Acción realizada (SI/NO)			

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024)	Partida presupuestaria 2022		Relación con el EJE 2 del PROGRAMA BERPIZTU: CREACIÓN DE EMPLEO
				Nº de la partida presupuestaria	Cuantía	
un modelo de gobernanza colaborativa que supere la yuxtaposición de planes de empleo pre-sistémica y paso a un sistema ordenado, cooperativo y colaborativo						
A.8.1.2 Puesta en marcha de una pre-formación de estructuras de gobernanza 2022	Dirección de Empleo e Inclusión	Acción realizada (SI/NO)				
A.8.1.3 Desarrollo y aprobación de la Ley del Sistema Vasco de Empleo: <ul style="list-style-type: none">• Contraste y validación del proyecto de ley con agentes y entidades de SVE (2022)• Presentación de la ley en el Parlamento y para su aprobación (2023)• Entrada en vigor de la LSVE (2024)	Dirección de Empleo e Inclusión	Acción realizada (SI/NO)				

2. ACCIONES CON PRESUPUESTO MODIFICADO CON RESPECTO A LA VERSIÓN INICIAL

ACCIÓN		RESPONSABLE	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024) Dato actual	Dotación presupuestaria (periodo 2021-2024) VERSIÓN 1 (Partida registrada con anterioridad)
A.1.5.6	Apoyar la transmisión empresarial de empresas turísticas como medida de relevo generacional y emprendimiento en el sector.	Turismo, Comercio y Consumo	83.000 €	- €
A.2.1.2	Aumentar la formación de las personas vinculadas a los Agentes Sociales con el objeto de mejorar la negociación colectiva fortaleciendo su papel en la definición y aplicación de las políticas activas de empleo, seguridad y salud laboral, igualdad de género, inspección...	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	3.100.000 €	540.000 €
A.2.1.3	Elaboración de informes con impacto de género en los convenios colectivos	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	120.000 €	- €
A.2.1.4	Programa de mejora de la capacitación y formación de las comisiones de igualdad, como un paso más para conseguir empleo de calidad.	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	600.000 €	- €
A.2.1.5 (nuevas acciones)	Fomento de la Auditoria Sociaolaboral (“Compliance Laboral”)	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	82.000 €	- €
A.2.1.6 (nuevas acciones)	Difusión de un nuevo modelo de Relaciones Laborales a través de la divulgación de la Declaración de Oñati	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	360.000 €	- €
A.2.2.1	Aumentar la defensa de las condiciones laborales de los colectivos laborales más vulnerables y/o con bajos niveles de sindicación, a través de las Oficinas de Información Socio-Laboral, la potenciación del Buzón Ciudadano contra el Fraude Laboral	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	120.000 €	500.000 €

A.2.2.7	Continuar impulsando la formación continua de las personas inspectoras en materia de igualdad de género en el ámbito laboral y de seguridad y salud, y especialmente en el tema de desigualdad retributiva, manejo de las herramientas de diagnóstico de brecha salarial y auditoría salarial.	Inspección de Trabajo	100.000 €	- €
A.2.4.3	Aumentar el grado de sensibilización de la ciudadanía en el ámbito de la igualdad, como un paso más en conseguir empleo de calidad.	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	920.000 €	890.000 €
A.3.1.4	Plan de formación para el comercio, a través de nuevos modelos formativos y plataformas e-learning, para reforzar las competencias y en especial la transformación digital.	Turismo, Comercio y Consumo	790.000 €	- €
A.4.1.1	Favorecer la capacitación y recualificación de 74.000 personas desempleadas a través de acciones de formación para el empleo adaptadas a las necesidades del mercado laboral (18.500 al año)	Lanbide	159.624.196 €	169.116.000 €
A.4.1.5	Mejorar la capacitación de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión a través del apoyo a las actividades de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción mediante el mantenimiento de 9.850 puestos de trabajo al año.	Lanbide	294.756.740 €	256.000.000 €
A.4.1.8	Conseguir que un 10% de las personas en exclusión participantes en las actuaciones integrales de acompañamiento se incorporen al mercado laboral tras los procesos de acompañamiento	Lanbide	4.400.000 €	- €
A.4.1.11	Relanzar la comarca desfavorecida o zona de actuación preferente Oarsoaldea mediante el Programa Berpiztu: Polo de Inserción Laboral	Dirección de Empleo e Inclusión	6.000.000 €	- €
A.4.1.12	Impulsar un modelo propio de intervención contra el desempleo cronificado, especialmente el desempleo de larga duración en los mayores de 45 a 60 años.	Dirección de Empleo e Inclusión	60.000 €	- €
A.4.1.12	Libro Blanco del empleo vasco. Elaboración de un documento de bases que fundamente las políticas y la hoja de ruta en el marco de la EVE 2030.	Dirección de Empleo e Inclusión	100.000 €	- €

A.4.1.12	Estudio sobre desempleo de larga duración, especialmente en los mayores de 45 a 60 años: nuevas estrategias y aplicabilidad.	Dirección de Empleo e Inclusión	45.000 €	- €
A.4.1.13	Impulsar la coordinación entre sistemas de inclusión social a través de mesas locales	Dirección de Empleo e Inclusión	50.000 €	- €
A.4.1.13	Impulsar la coordinación entre sistemas de inclusión social a través de mesas locales	Dirección de Empleo e Inclusión	120.000 €	- €
A.4.2.1	Mejorar la empleabilidad de 52.000 personas trabajadoras a través de su participación en acciones de formación para el empleo (considerando la suma de las personas participantes a lo largo de los 4 años del Plan).	Lanbide	69.792.000 €	70.008.000 €
A.4.2.5	Fomentar el euskera como herramienta de incorporación al puesto de trabajo:	HABE	- €	123.195 €
A.4.2.7	Proporcionar una experiencia práctica en la distribución comercial a 150 personas jóvenes.	Turismo, Comercio y Consumo	1.600.000 €	- €
A.4.2.8	Fomentar la mejora de la competitividad empresarial de 800 comercios a través de programas de gestión avanzada y de acciones formativas en gestión empresarial para el comercio de proximidad.	Turismo, Comercio y Consumo	144.000 €	- €
A.4.2.12	Centro de Formación avanzada específico en nuevas competencias para el sector comercial.	Turismo, Comercio y Consumo	50.000 €	- €
Línea estratégica 7.1.: Diseño, desarrollo y difusión de proyectos de evaluación			- €	700.000 €
TOTAL DIFERENCIAL			543.016.936 €	497.877.195 €

3. PRESUPUESTO ACTUALIZADO

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PERÍODO 2021-2024	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA 2022
9. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1.252.779.559 €	259.713.903 €
10. CALIDAD DEL EMPLEO	18.906.000 €	4.793.745 €
11. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, VERDE Y DEMOGRÁFICA	651.475.951 €	163.751.502 €
12. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO		
13. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	58.153.918 €	18.235.755 €
14. LANBIDE HOBETZEN		
15. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	28.775.000 €	7.476.184 €
16. LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO		
TOTAL	2.010.090.428 €	453.971.089 €

Este es el informe que emito, en Vitoria-Gasteiz, a 03 de enero de 2022.

Fdo.: FRANCISCO PEDRAZA MORENO

DIRECTOR DE EMPLEO E INCLUSION
VICECONSEJERIA DE EMPLEO E INCLUSION DEL DEPARTAMENTO DE
TRABAJO Y EMPLEO